



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

5556

Ejecución Títulos judiciales 7/2016

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000007 /2016 seguido a instancia de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra la entidad mercantil INSULAR DE YESOS Y ESCAYOLAS SL sobre Ejecución se ha dictado decreto de fecha 26/04/2017, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Aprobar la liquidación de intereses y / o tasación de costas practicada/s por importe de 134,76 a cuyo pago resulta condenada INSULAR DE YESOS Y ESCAYOLAS SL en las presentes actuaciones.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil INSULAR DE YESOS Y ESCAYOLAS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 25 de mayo de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

